

ANPE

sindicato independiente de la enseñanza pública

INDEPENDIENTE / PLURAL / REIVINDICATIVO / PROFESIONAL

REVISTA PROFESIONAL

FRANQUEO CONCERTADO 31 / 62

Nº 153 - JUNIO - 2010



- NUMEROSAS MOVILIZACIONES CONTRA LOS RECORTES
- SIGNIFICATIVA APORTACIÓN ASTURIANA AL VI CONGRESO NACIONAL
- DATOS SOBRE LAS OPOSICIONES AL CUERPO DE SECUNDARIA
- CALENDARIO DE ADJUDICACIONES 2010-2011





OFERTA FORMATIVA ANPE-ASTURIAS 2010

<http://cursosonline.anpe-asturias.com>



CURSOS CERTIFICADOS POR LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE COMILLAS

Para interinos y opositores de todas las
Comunidades Autónomas



| CURSO | HORAS | FECHAS REALIZACIÓN |
|---|-----------|--|
| LA ACCIÓN TUTORIAL EN LOS CENTROS EDUCATIVOS | 110 horas | Turno 6: 01 – 30 octubre Turno 7: 01 – 30 noviembre |
| APRENDIZAJE, MOTIVACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS | 110 horas | Turno 6: 01 – 30 octubre Turno 7: 01 – 30 noviembre |
| JUEGOS Y DEPORTES ALTERNATIVOS EN LA CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA | 110 horas | Turno 4: 01 – 30 octubre Turno 5: 01 – 30 noviembre |
| INICIACIÓN A LA CREACIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS CON JCLIC | 19 horas | Turno 5: 01– 15 octubre Turno 6: 01– 15 noviembre |
| INICIACIÓN A LA CREACIÓN DE APLICACIONES EDUCATIVAS CON NEOBOOK | 19 horas | Turno 5: 16– 30 octubre Turno 6: 16– 30 noviembre |
| INTERNET EN EL AULA | 19 horas | Turno 5: 01 – 15 octubre Turno 6: 16– 30 octubre |

| | | |
|---|--|--|
|  GOBIERNO DE ESPAÑA |  MINISTERIO DE EDUCACIÓN | CURSOS HOMOLOGADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN |
|---|--|--|

| CURSO | HORAS | FECHAS REALIZACIÓN |
|--|----------|--|
| NUEVAS TECNOLOGÍAS. LA PRESENTACIÓN DIDÁCTICA CON MICROSOFT POWERPOINT | 40 horas | Turno 1: 01– 30 octubre Turno 2: 01– 30 noviembre |

| | |
|---|---|
| CURSOS NO HOMOLOGADOS EN COLABORACIÓN CON EL MOVIMIENTO DE RENOVACIÓN PEDAGÓGICA CLARIÓN |  |
|---|---|

| CURSO | HORAS | FECHAS REALIZACIÓN |
|--|-----------|---|
| CREA PRESENTACIONES DIDÁCTICAS PARA TUS CLASES CON POWERPOINT | 110 horas | Abierta la matrícula desde el 15 de enero al 1 de diciembre |
| MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ESTUDIO PARA FACILITAR Y RECORDAR LO APRENDIDO | 110 horas | Abierta la matrícula desde el 15 de enero al 1 de diciembre |

CURSOS PRESENCIALES

| CURSO | HORAS | FECHAS Y LUGAR REALIZACIÓN |
|--|---|---|
| DISEÑO Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y UNIDADES DIDÁCTICAS DE EDUCACIÓN INFANTIL | 50 horas (32 presenciales+ trabajo final) | Turno 1: octubre-diciembre – Gijón Turno 2: enero-marzo - Oviedo |
| DISEÑO Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y UNIDADES DIDÁCTICAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA | 50 horas (32 presenciales + trabajo final) | Turno 1: octubre-diciembre-Oviedo Turno 2: enero-marzo – Gijón |

ANPE-ASTURIAS SINDICATO INDEPENDIENTE

Prensa Profesional

Director:

Gumersindo Rodríguez Sáiz

Consejo de Redacción:

Julio Alfredo Glez. Gutiérrez
Jesús Álvarez García
M. Ángel Cadrecha Caparrós
Carmen Burguet Fuentes
Margarita Flórez Rodríguez
Nuria Campo Varela
Ana García Salas
Paco G. Redondo
José Rubio Fernández
J. Fernando Fdez. García
Sonia Artos Rodríguez
Alfredo Mieres Sánchez
Carmen Suárez Alfaro

Edita:

ANPE-ASTURIAS

Avda. de Galicia, 42-1º C
33005-OVIEDO
Tfno/Fax: 985 27 19 20

C/ Tineo, 3, Bajo Dcha
33207 Gijón
Tfno/Fax: 985 345 733

Depósito Legal:
O-603/87

Distribución:
EJEMPLAR GRATUITO

PORTADA:

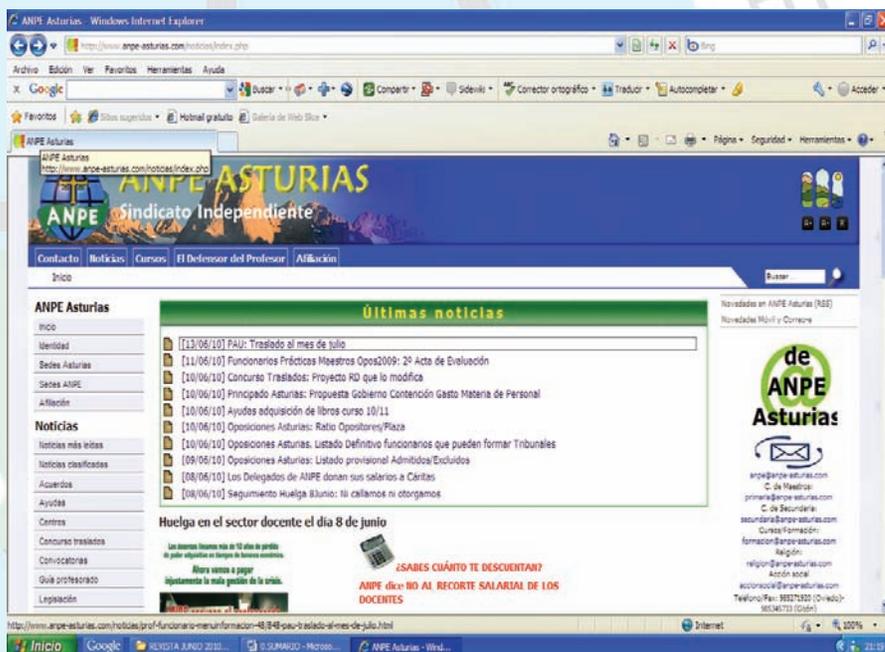
**Manifestación
contra los recortes**

ANPE-Asturias, no se responsabiliza ni se identifica necesariamente con los artículos y cartas de sus colaboradores.

ANPE-Asturias, se reserva el derecho de la publicación íntegra de los trabajos y colaboraciones recibidas.

SUMARIO

| | |
|--|----|
| 1• EDITORIAL | 4 |
| 2• MOVILIZACIONES CONTRA EL TIJERETAZO | 5 |
| 3• MOVILIZACIONES DEL 8 DE JUNIO | 6 |
| 4• NOTAS DE PRENSA | 7 |
| 5• REUNIONES DE LAS OO.SS. CON LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN | |
| 6• PLANTEA TUS DUDAS | 10 |
| 7• COMITÉ DE LABORALES - PROFESORADO DE RELIGIÓN | 11 |
| 8• IES FEIJOO | 11 |
| 9• DESTACADA PARTICIPACIÓN ASTURIANA EN EL VI CONGRESO NACIONAL | 12 |
| 10• LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN ASTURIAS | 13 |
| 11• EL PROCESO DE BOLONIA Y LA RENOVACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE FILOLOGÍA EN LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO | 14 |
| 12• PLANES DE PENSIONES | 16 |
| 13• IBIAS LENGUAS Y CULTURAS 2010 | 18 |
| 14• OPOSICIONES SECUNDARIA 2010 | 20 |
| 15• AYUDAS ESTUDIOS HIJOS Y CÓNYUGE, ESCUELAS INFANTILES, GUARDERÍAS, DISCAPACIDAD, DEPENDIENTES | 21 |
| 16• CAMBIOS EN LA FECHA DE LA PAU POR EL ESPACIO SUPERIOR EUROPEO | 22 |
| 17• CALENDARIO DE ADJUDICACIONES 2010-2011 | 23 |



04438516
Visitantes

En nuestra web

<http://www.anpe-asturias.com/>

puedes encontrar toda la información relacionada con la promoción profesional, concurso de traslados, ofertas de empleo para profesorado interino, etc., a lo que se añade la emisión de boletines digitales informativos diarios con las distintas noticias de actualidad a los que ahora se añade la utilidad RSS o **sindicación de contenidos web.**

EDITORIAL

COSECHANDO TEMPESTADES

Dice el sabio refrán popular que “quien siembra vientos, cosecha tempestades”, por tanto, y a pesar de las muchas palabras bonitas, malos tiempos para la lírica de los hechos: ni pacto de Estado por la Educación, ni Estatuto docente nacional, y de momento tijeretazo va, tijeretazo viene, no se sabe si capeando el temporal o a merced de los parches improvisados. Debemos dejar claro que la educación, con la sanidad y las pensiones, son pilares básicos del Estado del bienestar en las sociedades desarrolladas, y el que un docente apruebe una oposición no es privilegio, sino mérito.

Después de negar la crisis económica, avalar en ingentes cantidades a los bancos y cajas de ahorros politizadas e ineficientes, vender barato el oro del Banco de España, suprimir el impuesto del patrimonio, aumentar los entes autonómicos..., ahora ahorran en salarios públicos, infraestructuras que crean empleo, y pensiones. Cargan el peso de la crisis sobre las espaldas de los trabajadores públicos, reduciendo en más de un 5% los salarios docentes –más la inflación de 2010 y 2011–, y sobre los más de 200.000 pensionistas asturianos, congelando sus pensiones en 2011 (para un pírrico ahorro).

ANPE ha convocado y participado en múltiples movilizaciones contra el tijeretazo por coherencia, si bien no siempre apreciábamos la misma coherencia en todas las compañías en las distintas movilizaciones. Estas han culminado, pasando por la concentración de delegados sindicales en Madrid, con la irregular huelga y la masiva manifestación celebrada el martes 8 en Oviedo, a pesar del intenso chaparrón climático que se unió al económico, con asistencia de unas 10.000 personas según la policía municipal.

Por otra parte, en el pequeño plato positivo de la balanza, las típicas celebraciones para culminar los cursos académicos, despedida de los alumnos bachilleres, de los docentes que se jubilan o de los centros de cumpleaños. Se ha celebrado en Madrid con gran éxito el VI Congreso nacional de **ANPE**, con destacada aportación de los representantes asturianos. Ahora a disfrutar del verano cada cual en la medida que pueda, y los delegados sindicales seguiremos repartiéndonos las tareas que es necesario realizar en estos meses de oposiciones y adjudicaciones.

Debemos recargar las pilas porque nos aguardan tiempos difíciles. Los recortes por doquier, el sablazo en la paga extraordinaria de diciembre - que sumará la proporción de junio y diciembre -, y la paralización del acceso a los incentivos docentes autonómicos (“carrera docente”, en realidad los cuerpos docentes son nacionales), desde enero de 2011. De mano a la mísera oferta de plazas para las oposiciones de Secundaria este 2010 en Asturias, se suma el anuncio de la no convocatoria de plazas vacantes para el próximo curso, ahora en junio. Por lo que cabe temer que estos recortes afectarán especialmente y los sufrirán en sus carnes los interinos con crudeza el próximo otoño.

¿Quiénes, cuándo y por qué han contribuido a sembrar los vientos? Por parte de **ANPE** Asturias tenemos claro que ni callamos, ni otorgamos, siempre desde la crítica constructiva y la alternativa con propuestas razonables. Al mal tiempo, buena cara, y el compromiso de continuar luchando, combinando reivindicación, negociación y en su caso movilización, por la mejora de la enseñanza y las condiciones sociolaborales del profesorado.

IMPORTANTE PARA LOS AFILIADOS: CORREOS DE ANPE-ASTURIAS

Con la finalidad de atenderte mejor, hemos habilitado una serie de direcciones de correo específicas a las que puedes dirigirte en función de tu cuerpo docente y/o la casuística de tu consulta.

General: anpe@anpe-asturias.com
C. de Maestros: primaria@anpe-asturias.com
C. de Secundaria: secundaria@anpe-asturias.com
Cursos/Formación: formacion@anpe-asturias.com
Religión: religion@anpe-asturias.com

Teléfono/Fax: 985271920 (Oviedo)- 985345733 (Gijón) • Teléfono de Atención Urgente: 618590028

MOVILIZACIONES CONTRA EL TIJERETAZO

El miércoles 19 de mayo se ha celebrado una multitudinaria **manifestación sectorial**, desde RENFE hasta la Junta General del Principado, convocada por **ANPE** y otros 10 sindicatos profesionales, para protestar por el tijeretazo a salarios públicos –a partir del 1 de junio– y congelación de pensiones, con asistencia de miles de personas tras la pancarta unitaria: *“No al recorte de salarios y pensiones. En defensa de los servicios públicos”*.

Lunes 24 de mayo **concentración de delegados asturianos** de la Junta de Personal Docente ante la Delegación del Gobierno en la plaza de España.

Miércoles 2 de junio, nueva **manifestación sectorial** en Oviedo.



AVISO PARA TODOS LOS AFILIADOS

Si todavía no tenemos tu teléfono móvil o tu correo electrónico, te rogamos que, a la mayor brevedad posible, nos los hagas llegar, por teléfono, fax, correo ordinario o correo electrónico.



ANPE-Asturias, Sindicato Independiente
 Avda. de Galicia, 42-1º C
 33005- OVIEDO
 Tfno/Fax 985271920
anpe@anpe-asturias.com
www.anpe-asturias.com



MOVILIZACIONES DEL 8 DE JUNIO

DESIGUAL INCIDENCIA DE LA HUELGA

La jornada de huelga tuvo un seguimiento irregular. Valoramos la alta participación en las manifestaciones y el desigual seguimiento de la jornada de huelga: debemos tener en cuenta el elevado porcentaje del profesorado obligado a efectuar servicios mínimos, que junio es mes de exámenes, desencanto del profesorado ante otros sindicatos convocantes, y no querer regalar otra jornada de salario al gobierno. El seguimiento ha sido mayor en las zonas rurales que en las urbanas y en la enseñanza primaria más que en la secundaria. En ANPE tomamos nota y plantearémos nuevas movilizaciones, sin merma salarial, ante los tijejetazos, y reivindicamos el mantenimiento a medio plazo de la capacidad adquisitiva.

10.000 ASISTENTES SEGÚN LA POLICÍA MUNICIPAL MASIVA MANIFESTACIÓN BAJO LA LLUVIA

Multitudinaria es la expresión que define la ingente participación en la manifestación celebrada el martes 8 de junio en Oviedo, desde la estación de RENFE hasta la plaza de España. Cuando la cabecera con los líderes de los 11 sindicatos convocantes, tras la pancarta “*En defensa de los servicios públicos, las pensiones y el empleo. No a los recortes salariales y sociales*” enfilaba la subida por la calle Marqués de Santa Cruz, aún salía el gentío desde el inicio de la marcha, 750 metros atrás.

Los manifestantes debieron desafiar además el intenso chaparrón que cayó sobre la comitiva desde mediada la manifestación, donde una vez más la presencia de ANPE fue significativa, dando la cara ante las adversidades económicas y climatológicas, en su compromiso con la defensa de la mejora de la enseñanza, las condiciones sociolaborales del profesorado y en particular contra el tardío, drástico y polémico tijejetazo que reduce los sueldos públicos y congela las pensiones.



NOTAS DE PRENSA

ANPE: NI CALLAMOS NI OTORGAMOS

Valoramos la alta participación en las manifestaciones y el desigual seguimiento de la jornada de huelga. En la valoración debemos tener en cuenta el elevado porcentaje del profesorado obligado a efectuar servicios mínimos y el ser junio mes de exámenes. El seguimiento ha sido mayor en las zonas rurales que en las urbanas, y en la enseñanza primaria más que en la secundaria.

En **ANPE Asturias** nos consta la indignación de todo el profesorado ante las medidas que han bajado sus sueldos por encima del 5% de momento –más la inflación de 2010 y 2011– y congelado sus pensiones, ante la mala gestión de la crisis económica por parte del Gobierno, tardía respuesta por parte de algunos sindicatos con acuerdos que situaron los sueldos de los profesores por debajo del IPC en tiempos de bonanza económica, y que seguimos sin cláusula de revisión salarial y sin acceso al fondo de pensiones establecido para otros funcionarios. Y tenemos claro que quien calla, otorga.

Desde **ANPE** entendemos que en el índice de seguimiento de la huelga ha primado el desencanto de los docentes ante la posibilidad efectiva de conseguir cambios inmediatos. Los profesores, conocedores de la imposibilidad de modificación del Decreto Ley que baja su salario, y conscientes de que acumulan una pérdida de poder adquisitivo, han reclamado a ANPE el diseño de nuevas estrategias, sin merma salarial, con las que sostener la protesta alternativa frente a drásticos recortes actuales y futuros, por lo que seguiremos manos a la obra.

Desde **ANPE** exigimos al Gobierno que tenga el valor de hacer recaer la carga de la crisis entre quienes la han causado, que acometa las reformas estructurales necesarias, que recorte el gasto que supone la ineficiencia en las administraciones públicas, y el mantenimiento de nuestra capacidad adquisitiva en el conjunto de la Legislatura. **ANPE presentará nuevas estrategias con las que sostener la presión contra el injusto recorte salarial y agradece a los profesores que han secundado las movilizaciones su compromiso, para protestar en nombre de todos por el recorte drástico e injusto de las retribuciones docentes y servicios e inversiones públicas.**

LOS DELEGADOS DE ANPE DONAN SUS SALARIOS A CÁRITAS

Los delegados del Sindicato Independiente **ANPE-ASTURIAS**, en este día de huelga, martes 8 de junio, hemos debido multiplicar nuestras labores sindicales de organización, seguimiento, difusión y participación activa en las movilizaciones convocadas. Hemos visitado diferentes centros educativos y participamos en la manifestación de este mismo día por las calles de Oviedo, como colaboradores y organizadores de la misma. De otro lado, hemos seguido atendiendo de manera ordinaria al profesorado en nuestras sedes de trabajo a lo largo de toda la jornada, resolviendo las dudas y encauzando diferentes conflictos y necesidades de funcionarios y opositores.

Por ello, en coherencia con nuestra convocatoria de huelga y como muestra de solidaridad con el resto de funcionarios que sí han podido secundar activamente la huelga no acudiendo a su puesto de trabajo, hemos decidido donar las retribuciones correspondientes a la jornada de huelga a la entidad Cáritas de Asturias.



ESENIJA
CORREDURIA DE SEGUROS. S.L.

Autorización DGS. J-1600. Contratado Seguro de R.C y Solvencia financiera conforme a Ley

CAMPAÑA SEGURO DEL HOGAR DESDE 100 €

EJEMPLO PARA UN PISO DE 80 m²
Y UN CONTENIDO DE 24.000 €.
PRIMA 102,03 €

**APROVECHE LAS MEJORES CONDICIONES DEL MERCADO,
SOLO PARA AFILIADOS DE A.N.P.E ASTURIAS.**

**C/ Covadonga, 5, 1º F - 33002 OVIEDO
Tfno.: 985 21 42 71 - e-mail: esenia@e2000.es**

REUNIONES DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES CON LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

• 31/05/2010: Presentación de protocolos de salud laboral

El Director General de Personal Docente expone que estos protocolos de actuación consolidan las actuaciones que se están llevando a cabo en materia de salud laboral desde esta Consejería de Educación durante la última legislatura, con la extensión del Servicio al ámbito de la Salud Laboral y la incorporación de Ana M Argüello y Fco Javier Sánchez al Servicio de Relaciones Laborales y Salud Laboral, que son Profesores de FOL y Técnicos Superiores de Prevención de Riesgos Laborales.

Las líneas de actuación han sido:

- 🔗 La Gestión y Prevención de accidentes Laborales.
- 🔗 Asesoramiento, información y formación sobre Prevención de Riesgos Laborales desde los CPRs

🔗 Protección de la salud laboral del profesorado a través de: reconocimientos médicos periódicos, protección de situaciones especiales en base a determinados puestos, asesoramiento directo y continuo, adaptación del puesto de trabajo personal, accidentes laborales de profesores interinos a través de Ibermutuamur y de funcionarios a través de Muface, etc...

Se presentan los siguientes protocolos en materia de salud laboral:

PSL.1: Protocolo para la **notificación de deficiencias** en materia preventiva y solicitud de la correspondiente evaluación de riesgos laborales.

PSL.2: Protocolo para la **notificación de accidentes** de trabajo del personal docente.



IES "Marqués de Casariego" (TAPIA).

PSL.3: Protocolo para la solicitud de **reconocimiento de accidente** en acto de servicio del personal docente de **MUFACE**.

PSL.4: Protocolo para la asistencia sanitaria, por **accidente** de trabajo, del **personal interino** en **Ibermutuamur**.

PSL.5: Protocolo para la organización de **reconocimientos médicos** del personal docente y no docente.

PSL.6: Protocolo para remisión de los resultados de **simulacros** de evacuación.

Estos protocolos serán trasladados con la documentación correspondiente a los directores de los centros docentes para su aplicación en los mismos, a los cuales se añadirán en el futuro otros, cuyas actuaciones se vayan consolidando posteriormente.

Las OO.SS. presentes, reclaman la creación del Comité de Salud Laboral propio del ámbito docente, con una composición equitativa entre representantes de la Administración y las OO.SS.

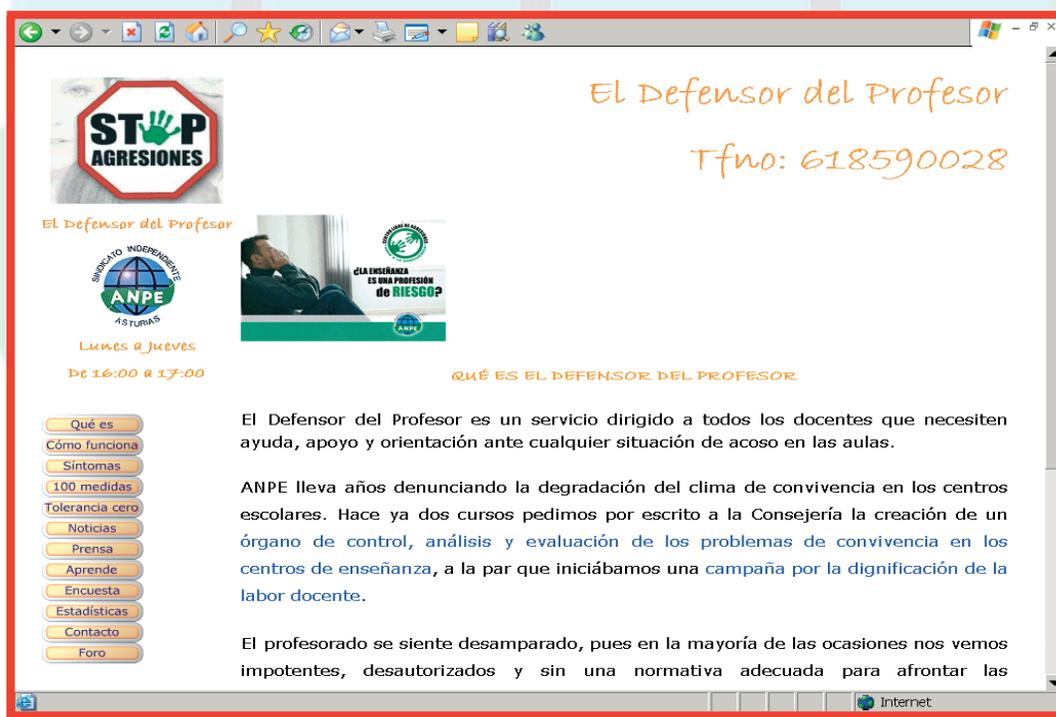
La Administración responde que la actual organización del Principado de Asturias, prevé que este Comité

dependa de la Consejería de Administraciones Públicas para todos los funcionarios del Principado de Asturias. No obstante, desde el Servicio de Relaciones Laborales y Salud Laboral de la Consejería de Educación, se pretende acelerar los procesos dependientes del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Principado de Asturias, en relación con el personal docente.

ANPE solicita un protocolo específico para regular y prevenir actuaciones derivadas de condiciones organizativas y psicosociales: carga de trabajo, conflictos interpersonales (alumno-profesor, profesor-profesor, profesor-equipo directivo, familias-profesor, etc...), situaciones de insultos, agresiones o violencia en el trabajo, acoso laboral, etc... cuyas situaciones recibimos y/o atendemos con mas frecuencia de la deseada desde ANPE en nuestro servicio del Defensor del Profesor.

La Administración indica que se está actuando en estos casos y se llevará a cabo dicho protocolo, el cual debe ser difundido entre todo el profesorado, no como estos anteriores, que van dirigidos específicamente a Equipos Directivos.

<http://www.anpe-asturias.com/tematico/eldefensordelprofesor/index.htm>



El Defensor del Profesor
Tfno: 618590028

STOP AGRESIONES

El Defensor del Profesor

SINDICATO INDEPENDIENTE ANPE ASTURIAS

Lunes a Jueves
De 16:00 a 17:00

¿QUÉ ES EL DEFENSOR DEL PROFESOR?

El Defensor del Profesor es un servicio dirigido a todos los docentes que necesiten ayuda, apoyo y orientación ante cualquier situación de acoso en las aulas.

ANPE lleva años denunciando la degradación del clima de convivencia en los centros escolares. Hace ya dos cursos pedimos por escrito a la Consejería la creación de un **órgano de control, análisis y evaluación de los problemas de convivencia en los centros de enseñanza**, a la par que iniciábamos una campaña por la dignificación de la labor docente.

El profesorado se siente desamparado, pues en la mayoría de las ocasiones nos vemos impotentes, desautorizados y sin una normativa adecuada para afrontar las

Internet

Avda. de Galicia, nº42-1º C
33005 OVIEDO
Asturias

985271920 **618590028**

C/Tineo, nº3 Bajo dcha
33207 GIJÓN
Asturias

985345733

PLANTEA TUS DUDAS



PREGUNTA: Soy funcionario del Cuerpo 0591, de Profesores Técnicos de Formación Profesional y quisiera presentarme a la oposición por el acceso 3 (acceso de funcionarios docentes a otros cuerpos docentes incluidos en un subgrupo de clasificación superior) a la especialidad de Física y Química del Cuerpo de Secundaria. Si participo y apruebo el proceso selectivo, ¿esto me obliga a participar en el Concurso General de Traslados y obtener obligatoriamente destino por Física y Química aunque no me interese el destino por estar lejos de mi domicilio?

RESPUESTA:

1º. Tendrías que elegir entre hacer la fase de prácticas o solicitar mediante escrito ser dispensado de la evaluación de las prácticas por acreditar haber prestado servicios, al menos durante un año, como funcionarios docentes de carrera.

2º. Ese año que corresponde con la fase de prácticas no tienes obligación de participar en el C.G.T.

3º. A fecha 1 de septiembre de 2011 serías nombrado funcionario de carrera del Cuerpo de Secundaria (por tanto serías funcionario de 2 cuerpos, y aunque el nombramiento salga publicado en el BOE en fechas posteriores a septiembre, los efectos como funcionario de carrera son desde 1 de septiembre de 2011).

Entonces a 1 de septiembre de 2011 deberías notificar a la Administración mediante escrito (expone-solicita) la elección del cuerpo en el que deseas permanecer; en el cuerpo no elegido quedarías en situación de excedencia. Consejo: Seguir en FP.

4º. Si quedases en el cuerpo de FP participarías voluntariamente en el C.G.T ya convocado en el año 2011, y ya participarías con puntuación puesto que al estar en excedencia sería un C.G.T como te he dicho voluntario, nunca forzoso. Por tanto podrías elegir los centros que te interesen por la especialidad de Física y Química. Que te dan destino, fenomenal, y si no te dan destino te quedarías en FP hasta que te den un Centro que te interese por la especialidad de Física y Química.

TABLÓN DE ANUNCIOS POR PALABRAS SERVICIO PARA AFILIADOS DE ANPE

Se invita a todos los afiliados a publicar anuncios de forma gratuita (permutas, ventas, alquileres,...). Los anuncios deben ser breves y se enviarán por correo ordinario a la sede de Oviedo (Avenida de Galicia, nº42 1ºC, 33005 Oviedo), junto con una fotocopia del DNI, e indicando en el sobre SECCIÓN ANUNCIOS BREVES.

VEGADEO (ASTURIAS)

Se alquila apartamento nuevo totalmente amueblado y decorado. Interesados preguntar por Nuria en cualquiera de los teléfonos: 615546818 y 616498723.

ZONA CENTRO

Busco casa en alquiler, con algo de terreno, bien comunicada. Zonas de Siero, Nava o Villaviciosa. Interesados preguntar por Beatriz en el teléfono: 676003803.

GIJÓN

Se alquila velero, modelo: JEANNEAU SYMPHONIE, 33 pies de eslora. Puerto deportivo de Gijón(Asturias). Interesados preguntar por Elisa en los teléfonos: 659497135 y 985753028.

ROBLES DE LACIANA (LEÓN)

Se alquilan casas rurales en la montaña leonesa. Totalmente equipadas para 4 personas. Semanas o quincenas. Económicas. Teléfonos de contacto: 987470949 y 637808855.

TAPIA DE CASARIEGO

Se alquila apartamento nuevo con calefacción en Tapia de Casariego: cocina, baño, salón, una habitación y garaje. A tres minutos del Instituto. Teléfonos de contacto: 664582083 y 697458901.

OVIEDO

Se vende precioso apartamento con calidades de lujo en zona Cristo-Montecerrao, 3ª planta, exterior, cocina, dormitorio, salón, baño, empotrados, trastero y plaza de garaje. Entregado en el año 2005. Tfno. 657662230.

 Busco preparador personal con experiencia para las oposiciones al cuerpo de maestros del año 2011 en la especialidad de Audición y Lenguaje en Asturias. Contacto: noe_188@msn.com

 SE ALQUILA apartamento en el concejo de Castropol, junto a la ría del Eo (Tapia, Ribadeo, Figueras, a 10 minutos). Tranquilo. Dos habitaciones, salón, cocina, terraza, garaje... Se puede alquilar por semanas, quincenas... Teléfono 618566710.

COMITÉ DE LABORALES

CONVOCADO CONCURSO DE TRASLADOS RELIGIÓN

Tras el largo tiempo de espera (desde Noviembre), la administración decidió finalmente convocar [el concurso de traslados, que ANPE tanto deseaba se produjese](#) (gran avance en el proceso de normalización laboral de este colectivo docente).

Tras la reunión en la que se nos entregó el borrador, donde ANPE ya expresó su disconformidad, consideramos que éste falla en cuestiones previas al mismo, pero sobre todo en sus características concretas (las bases impuestas, y la plantilla fijada unilateralmente).

El primer error fue el retraso de la administración para acatar las sentencias judiciales que reconocen derechos individuales de algunos profesores mal baremados en el apartado de experiencia docente, en la baremación del año 2008.

A pesar de la insistencia de ANPE, que avisó a la administración del fallo que se iba a cometer, y tras recordárselo varias veces en estos dos años, se resolvieron las sentencias que nos dieron la razón. En los dos últimos meses ANPE pidió se hablase con dichos profesores para buscar una solución justa al perjuicio anterior, obteniendo la callada por respuesta, lo cual resulta un problema (pues estas sentencias están pendientes de ejecución).

Resulta penoso comprobar que el concurso haya salido a la luz [sin introducir ninguna de las alegaciones](#) propuestas por ANPE, las cuales beneficiaban a una gran mayoría del colectivo, manteniendo por parte de la administración, una baremación de la formación, que prima mucho los cursos impartidos, frente a los superados (que es los que más gente posee, y que sólo tiene fijado el tope en cuatro de los diez puntos totales).

A pesar de las serias dudas sobre su viabilidad, se mantiene la puntuación por el desarrollo de coordinación general del Arzobispado y de responsable de formación en calidad de propuestos por la Delegación de Enseñanza, fijándose en 1,50 puntos por cada curso en esas tareas, las cuales sólo fueron desarrolladas por un mínimo número de profesores (“elegidos a dedo”).

Pero sobre todo, y lo que es más lamentable es que no sólo no se atiende a ninguna propuesta en referencia al borrador de plantilla de noviembre (como mantener itinerancias que “descarguen” algunos horarios, y/o combinar centros para paliar las caídas de jornada completa), sino que introducen además “recortes fijados y cerrados” (diez jornadas más, pasan a ser medias).

ANPE sigue preguntándose sobre si este concurso favorece colectivamente o sólo a algunas personas, y sobre el por qué es aceptado este concurso con graves errores. Entendemos que esta idea de aceptar “lo que sea”, se basa en que, como desea la administración, mucha gente no vaya a participar o no se esté dando cuenta de las dificultades que conlleva.

ANPE se extraña y se opone a la docilidad con que se ha recibido el documento, y de la falta de compromiso que otros representantes sindicales ponen en relación a los puestos de trabajo y a las bases del concurso (los mismos que primero se opusieron a las bases finales, y una vez llamados a “capítulo” por otros estamentos, las aceptaron y defienden sin vacilar).

Deseamos al colectivo un feliz verano, y suerte a todos los que participen en el concurso.

MANIFESTACIÓN CONTRA EL CIERRE DEL BACHILLERATO NOCTURNO EN EL IES P. FEIJOO

El barrio gijonés de La Calzada lleva varias semanas clamando contra el cierre, otro tizeretazo más, del bachillerato nocturno de Ciencias en el IES Feijoo, cuando en los últimos cursos está aumentando la matriculación del alumnado. Entre las acciones reivindicativas se han desarrollado una concentración, un encierro y una manifestación. “Si la Educación parece cara, más cara nos parece a nosotros su ignorancia”, decía el comunicado leído en la plaza de Fátima al término del recorrido. El Ayuntamiento y los grupos políticos locales se han comprometido a mediar ante la Consejería de Educación.



DESTACADA PARTICIPACIÓN ASTURIANA EN EL VI CONGRESO NACIONAL

Se ha celebrado en Madrid el 3, 4 y 5 de junio el VI Congreso sindical estatal de **ANPE** con el lema “*Un modo de ser y de sentir la educación*”, en el que han participado 12 representantes asturianos con una destacada aportación. Así el presidente de la mesa del congreso nacional ha sido el presidente autonómico de Asturias, Gumersindo Rodríguez Sáiz. Entre el secretariado del reelegido presidente nacional Nicolás Fernández Guisado repite como secretario de formación el ex presidente regional asturiano Jesús Álvarez, que coordinaba la ponencia “Otra política alternativa es posible”. El vicepresidente de **ANPE Asturias** José Rubio presentaba la comunicación “Plan de evaluación de la función docente en Asturias”, y numerosas enmiendas de los delegados asturianos han sido incorporadas, textualmente o mediante redacciones transaccionales, a las restantes ponencias de Modificación de Estatuto y Reglamento, La Acción sindical, y Política social y servicios de **ANPE**.



Asimismo, ha sido notoria la presencia asturiana en la concentración celebrada el viernes 4, en el paseo de la Castellana ante el ministerio de Economía y Hacienda, entre los cientos de delegados nacionales y docentes madrileños, para protestar contra el tijeretazo que recorta drásticamente los salarios del profesorado y las inversiones públicas, y congela las pensiones de los jubilados docentes, destacando con sus chalecos y banderas asturianas, como podemos ver en las fotografías. No faltaron tampoco momentos para la camaradería y el ocio, como en la comida final de confraternidad, incluso secundando a la tuna de Magisterio, que puso el broche de oro al intenso trabajo y buen ambiente reinantes durante el congreso nacional.



LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN ASTURIAS

Asturias cuenta con seis centros integrados de Formación Profesional, instalados dos en Gijón, uno en Oviedo, dos en Langreo y uno en Avilés. Son 5.300 alumnos de Grado Medio que estudian 34 ciclos formativos, y unos 5.200 de Grado Superior, repartidos en 52 ciclos en 67 centros educativos asturianos.

Según la memoria del curso 2008-09 sobre la Formación Profesional en Asturias, 16 de las 21 familias profesionales de la FP en Asturias han arrojado el pasado año niveles de inserción laboral superiores al 50% de los alumnos titulados. La mayor garantía de encontrar trabajo es para los estudiantes de Hostelería y Turismo, con el 80% de los titulados ya trabajando en el plazo máximo de un año tras acabar los estudios. Le siguen Madera y Mueble, Actividades Marítimo Pesqueras y Electricidad y Electrónica.

Son alumnos titulados en ciclos formativos en el curso 2008-09. De los 3.259 jóvenes que culminaron sus estudios de FP, se realizó el seguimiento de 2.840. De ellos, 1.608 encontraron trabajo en un plazo de doce meses, lo que representa el 57% del total; otros 583 buscan acomodo laboral, el 20%, mientras que 649 (el 23%) continúan estudiando.

La matrícula en la FP asturiana es muy dispar y va desde los 515 alumnos que se titularon el pasado año en la rama de Sanidad, a los 2 de Textil, Confección y Piel. Por tanto, extraer porcentajes tiene su riesgo: si tomamos las nueve familias profesionales con más titulados, por encima de los 171, el porcentaje de inserción laboral supera los 56 puntos. La inserción laboral masculina (el 59%) es muy similar en este curso a la femenina, que se queda en el 54. Sorprenden las tasas de inserción en sectores aparentemente minoritarios como el de Actividades Agrarias, donde el 68% de los varones que acabaron sus estudios encuentran trabajo a las primeras de cambio, o el 71% de las Actividades Marítimo Pesqueras.

Inserción laboral de los titulados de la FP en Asturias (curso 2008-09)

| Familia profesional | Alumnos titulados | Alumnos con seguimiento | Trabajan (número) | Trabajan (%) |
|--|-------------------|-------------------------|-------------------|--------------|
| Hostelería y Turismo | 181 | 157 | 126 | 80% |
| Madera y Mueble | 37 | 36 | 28 | 78% |
| Actividades marítimo-pesqueras | 39 | 39 | 28 | 72% |
| Comercio y marketing | 114 | 101 | 67 | 66% |
| Electricidad y electrónica | 348 | 306 | 202 | 66% |
| Actividades agrarias | 53 | 46 | 29 | 63% |
| Artes gráficas | 32 | 26 | 16 | 62% |
| Mantenimiento y servicios de producción | 179 | 162 | 95 | 59% |
| Imagen personal | 127 | 111 | 65 | 59% |
| Edificación y obra civil | 117 | 109 | 63 | 58% |
| Mantenimiento de vehículos autopropulsados | 172 | 155 | 86 | 56% |
| Sanidad | 515 | 447 | 245 | 55% |
| Administración | 454 | 375 | 200 | 54% |
| Fabricación mecánica | 237 | 214 | 112 | 53% |
| Química | 72 | 62 | 31 | 50% |
| Industria alimentaria | 8 | 6 | 3 | 50% |
| Servicios socioculturales y a la comunidad | 239 | 206 | 101 | 49% |
| Comunicación, imagen y sonido | 104 | 89 | 43 | 48% |
| Actividades físicas y deportivas | 58 | 47 | 17 | 36% |
| Informática | 171 | 144 | 51 | 35% |
| Textil, confección y piel | 2 | 2 | - | - |

Para el próximo curso Asturias ofertará dos ciclos nuevos: Producción Agroecológica (Luces, Colunga), y Eficiencia Energética, Energía Solar y Térmica (Valnalón, Langreo).



gestoría Argüelles

- Gestiones de todo tipo en Organismos Oficiales
- Pensiones (Clases Pasivas - Seguridad Social)
- Ayudas a MUFACE e ISFAS
- Impuesto de Sucesiones
- Declaración de Renta
- Catastro
- Tráfico

C/ Gil de Jaz 9 , Entresuelo Izd.
33004 Oviedo
Tlf- Fax : 985 240 329
e-mail : m.valerdiz@hotmail.com

EL PROCESO DE BOLONIA Y LA RENOVACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE FILOLOGÍA EN LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

El llamado proceso de Bolonia se consuma definitivamente el curso próximo. Quienes empiecen en primero empezarán ya los nuevos grados del Espacio Europeo de Educación Superior. La Facultad de Filología de la Universidad de Oviedo hizo esta necesaria adaptación y con ella una profunda renovación de sus enseñanzas. Entenderemos esta renovación si examinamos, por un lado, la estructura de los nuevos estudios y, por otro, las características básicas del proceso de Bolonia en sí mismo.

LA NUEVA ESTRUCTURA DE ESTUDIOS

En la Facultad de Filología de Oviedo se estudiarán cuatro grados: Lengua Española y sus Literaturas, Estudios Ingleses, Estudios Clásicos y Románicos y Lenguas Modernas y sus Literaturas. Los grados tienen 240 créditos y se estudian en cuatro años, por lo que se hacen 60 créditos cada año. Teniendo en cuenta que todas las asignaturas son cuatrimestrales de 6 créditos, los estudiantes cada año tendrán 10 asignaturas, 5 por cuatrimestre. Estos grados tendrán una estructura modular, poco habitual en España, pero conocida hace tiempo en las universidades europeas. La estructura modular significa que las carreras se estructuran en módulos de asignaturas que se eligen de entre una oferta. Los módulos son grupos de asignaturas que tienen asignada una cualificación y unas competencias conjuntas. Los 240 créditos de cada grado se reparten en los siguientes módulos:

Módulo de Formación Básica (60 créditos). Todas las carreras tienen 60 créditos que se consideran básicos y que normalmente se estudian en el primer curso. Son asignaturas introductorias y generales que contextualizan los conocimientos especializados propios de cada grado. En el caso de las carreras filológicas de Oviedo, 6 de las 10 asignaturas serán comunes a los cuatro grados y otras 4 serán específicas de cada uno de ellos. En todo caso, los créditos de Formación Básica son de obligado reconocimiento para todas las carreras agrupadas en la rama de Artes y Humanidades.

Mayor (120 créditos). El mayor es el componente principal de la carrera y es de hecho el que determina el grado que se obtiene. Hay cuatro mayores, que conducen a cada uno de los grados y que llevan su mismo nombre. Por ejemplo, para obtener el Grado en Estudios Ingleses habrá que estudiar el Mayor en Estudios Ingleses. El Mayor en Lenguas Modernas y sus Literaturas tiene sus 120 créditos repartidos entre dos lenguas, una Lengua A (alemán, francés o italiano) con 72 créditos y una Lengua B (alemán, francés, italiano o portugués) con 48 créditos. El Grado no puede hacerse sin estudiar al menos dos lenguas. Por su parte, el Mayor en Estudios Clásicos y Románicos tiene dos itinerarios dependiendo de que el estudiante quiera acentuar la formación clásica o la románica.

Minor e Intensificación (48 créditos). El minor es un conjunto de asignaturas estructuradas para alcanzar con ella una especialización, pero sin atribución profesional. Hay un minor por cada uno de los mayores: de los 120 créditos de cada mayor, 48 configuran un minor que pueden elegir quienes están estudiando otro grado. Así por ejemplo, se puede estudiar el mayor de Estudios Ingleses con el minor de Lengua Española y sus Literaturas y se obtiene el título de Estudios Ingleses, pero con una cualificación en lengua y literatura española. Además de los menores que son una parte de los mayores, hay un minor por cada lengua: alemán, asturiano, francés, inglés, italiano y portugués. Y otros dos más independientes: el minor en Comunicación y el minor en Traducción (sólo en lengua inglesa). Finalmente, quienes hagan Estudios Ingleses, Lengua Española y sus Literaturas o Lenguas Modernas y sus Literaturas con francés como lengua A pueden hacer una intensificación de 48 créditos en vez de un minor. Así, quien quiera hacer, por ejemplo, Estudios Ingleses sin mezclar distintas especialidades como la actual Filología Inglesa, hará el mayor en Estudios Ingleses y la intensificación en Estudios Ingleses. Todas las combinaciones son posibles: español – comunicación, español – clásicas, inglés – traducción, inglés – intensificación en inglés, románicas – alemán... En Lenguas Modernas y sus Literaturas se podrán combinar tres lenguas, si es el deseo del estudiante: en el *mayor* tendrá que escoger dos, pero el *minor* podría ser una tercera lengua. La flexibilidad es máxima.

Trabajo fin de Grado (6 créditos) y Prácticas externas (6 créditos). El último curso del Grado es algo especial. Hay menos asignaturas porque deben terminar sus estudios con un Trabajo fin de Grado, del estilo de las antiguas tesinas, que le exigirá una dedicación de 6 créditos. Además tendrán que dedicar otros 6 créditos a prácticas externas en empresas y organismos (editoriales, medios, ayuntamientos, centros tecnológicos, librerías...), que pondrán a los alumnos y alumnas en contacto con el mundo laboral en el cuerpo de sus estudios.



NUEVAS FORMAS DE ENSEÑANZA

El sistema de Bolonia estructura y cuantifica las enseñanzas desde el punto de vista del aprendizaje del alumno y no desde el de la actividad del profesor. Una novedad llamativa es que está computado y programado el tiempo no presencial, es decir, el que el estudiante dedica a sus estudios sin estar con el profesor o profesora. Las sesiones presenciales (es decir, “las clases”) de una misma asignatura a lo largo del cuatrimestre serán de distintos tipos dependiendo de que sea el profesor el único o principal interviniente o que sean más prácticas y la participación del alumno sea necesaria para su aprendizaje. Habrá incluso tutorías grupales en las que se controla y dirige el trabajo no presencial. Según el tipo de clase, los grupos serán más numerosos o se doblarán en grupos reducidos. El sistema prevé una dedicación prácticamente constante del estudiante desde la primera semana, por lo que debemos pensar que el mismo calendario rendirá más. Se puede decir que el sistema exige más trabajo al estudiante, porque debe dedicar unas cuarenta horas semanales entre clases y trabajo no presencial desde la primera semana; y exige al profesor o profesora más atención a la enseñanza, porque se le pide que programe la actividad no presencial de los estudiantes y que en las clases forme competencias y no que se limite a exponer contenidos.

MÁS IMPULSO HACIA EL EMPLEO

La intensa actividad de orientación, formación y asistencia para el empleo que se viene desarrollando en la Facultad de Filología se impulsará aún más en el nuevo marco de estudios. No sólo se mantendrán actividades orientativas y formativas como la Jornada de Empleo y Emprendedores, sino que las prácticas externas en empresas y organismos pasan a formar parte del cuerpo del Grado, de manera que se acaban los estudios siempre con alguna experiencia laboral real. Los ámbitos laborales más importantes donde nos consta por información directa de las empresas que están teniendo presencia los filólogos y filólogas son: la enseñanza, la actividad editorial, los medios de comunicación, traducción e interpretación, relaciones internacionales y comercio exterior, recursos humanos, bibliotecas, escritura creativa, animación sociocultural y colaboración en ingeniería informática en web semántica, reconocimiento de voz y tratamiento automático de documentación.

SISTEMA DE CALIDAD

Si hubiera de reducirse al mínimo el significado del proceso de Bolonia, diríamos que se trata de que se pueda entender la cualificación que cada uno tiene en todo el espacio europeo y que en ese espacio se pueda confiar en la acreditación que cada uno tiene de esa cualificación. Los centros tienen que tener un sistema de calidad que sirva como elemento de confianza exterior y garantía de buen funcionamiento de todo el sistema. Se sustancia en un conjunto muy estructurado de procedimientos que se documenta en registros y que detecta cuantas debilidades requieran acciones de mejora, además de establecer los agentes de tales acciones y sus grupos de interés.

NORMATIVA Y LEGISLACIÓN VIGENTE PLANES DE PENSIONES

Los planes de pensiones son una de las herramientas de ahorro más utilizadas por los españoles para planear su jubilación y por eso están sujetas a una normativa específica. Se trata de la llamada **Ley de Planes de Pensiones**, que en realidad se refiere a la “**Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones**” tal y como se recoge en el Real Decreto 1/2002 de 29 de Noviembre y al que posteriormente se sumó el **Reglamento de planes y fondos de pensiones** a través del Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero y sus posteriores modificaciones.



Ambos documentos definen el objeto y naturaleza de los planes de pensiones, además de las entidades autorizadas a comercializar estos productos y la forma en que debe hacerse. La página de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP), el organismo encargado de controlar el adecuado funcionamiento del sector y de dar la protección a los usuarios, suele recoger e informar de cualquier cambio en lo referente a la **Ley de planes de pensiones**.

Los temas referentes a la **fiscalidad de los planes de pensiones** se recogen en las sucesivas reformas fiscales y las leyes que las articulan. El Ministerio de Economía y Hacienda dispone de una página especial acerca de la última reforma fiscal de IRPF y Sociedades según lo dispuesto en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

La Reforma Fiscal entra en vigor el 1 de enero de 2007 y sus objetivos son: aumentar la equidad; simplificar los impuestos; asegurar la suficiencia financiera de las Administraciones Públicas; impulsar el crecimiento económico y la productividad; favorecer el tratamiento del ahorro de las rentas medias y bajas y favorecer la actividad empresarial y la creación de empresas.

¿Cómo quedarán las aportaciones a los planes de pensiones?

Podrán deducirse de la base imponible las aportaciones realizadas a planes y fondos de pensiones con los límites siguientes:



**CENTRO LIDER EN OPOSICIONES
A SECUNDARIA**



**¡ABIERTO
PLAZO MATRICULA!**



985 241 026
Viaducto Marquina 7, Bajo. OVIEDO
www.aula-futura.es
aulafutura@aula-futura.com

83% APROBADOS EN CONVOCATORIA 2008 * PARA AFILIADOS DE ANPE CON ANTIGÜEDAD DE AFILIACIÓN MAYOR DE 4 MESES.

Para menores de 50 años, la menor de estas dos cantidades: 10.000 euros o el 30% de la suma de los rendimientos netos del trabajo y de actividades económicas.

Para mayores de 50 años, la menor de estas cantidades: 12.500 euros o el 50% de la suma de los rendimientos netos del trabajo y de actividades económicas.

Para personas con discapacidad, el límite se establece en 24.500 euros.

¿Qué tratamiento va a tener el rescate del plan de pensiones?

Respecto a las aportaciones que se efectúen a partir de 1 de enero de 2007 a sistemas de prevención social, la nueva ley establece un régimen que permite indistintamente el rescate en forma de renta o en forma de capital, si bien esta última opción ya no contará con la reducción del 40% existente hasta ahora. Además, se permite que el contribuyente decida el momento más oportuno para efectuar el rescate, sin quedar obligado a tomar la decisión en un plazo de seis meses tras la jubilación.

¿Las aportaciones a planes de pensiones realizadas hasta el 31-12-06 van a tener un tratamiento transitorio con el nuevo IRPF??

Efectivamente, la nueva ley es absolutamente escrupulosa en el respeto a las expectativas de los contribuyentes. En concreto, sobre esta materia se regula el derecho del contribuyente a rescatar el capital acumulado correspondiente a las aportaciones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 2006, más la rentabilidad generada por el mismo hasta el momento del rescate, con una reducción del 40% si se opta por el rescate en forma de capital en un pago único, cualquiera que sea el año en el que se produzca este.

Legislación aplicada

Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones.

Reglamento de planes y fondos de pensiones, aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, y luego modificado por el Real Decreto 1684/2007, de 14 de diciembre.

Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.

Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero.



rehberger  lópez-fanjul
médicos estomatólogos

Hermanos Pidal, 27 bajo 33005 OVIEDO
985259036
rehbergerlopezfanjul@hotmail.com

ANPE ASTURIAS y la Clínica Dental REHBERGER & LÓPEZ-FANJUL médicos estomatólogos, han suscrito un acuerdo por el que sus afiliados y familiares directos tendrán condiciones especiales en sus tratamientos buco dentales tales como:

- Descuentos de hasta el 25% de descuento en tratamientos dentales
- Tratamientos gratuitos en :
 - ✓ Urgencias
 - ✓ Extracciones simples
 - ✓ Radiografías
 - ✓ Limpiezas
 - ✓ Revisiones
 - ✓ Elaboración de presupuestos
- Ortodoncia con presupuestos especiales.
- Financiación personalizada y *sin intereses*.

En nuestra sede disponemos de la ficha personal de prestación de servicios dentales para nuestros afiliados. Solicítala.

IBIAS LENGUAS Y CULTURAS 2010

“Abrindo caminos” CPEB Aurelio Menéndez

Este curso escolar 2009-2010, el CPEB Aurelio Menéndez puso en marcha un nuevo proyecto educativo, IBIAS LENGUAS Y CULTURAS 2010, que contó con un gran éxito de acogida y participación; se desarrolló fundamentalmente en el último trimestre del curso y, además de la celebración de la *I Fiesta de las Lenguas en Ibias*, incluyó numerosas y variadas actividades.

Este proyecto nació con el deseo de contribuir al desarrollo de Ibias como un concejo sensibilizado a la diversidad cultural, a la comunicación en todos sus ámbitos y capaz de asumir nuevos compromisos en materia de idiomas y culturas, tan necesarios para permanecer abiertos al mundo. Se trata de un proyecto con intención de futuro, por eso en esta edición se tituló “*Abrindo caminos*”, intentando reflejar la intención de desarrollar nuevas vías de acción cultural y de contacto y apertura hacia el exterior.

Para sensibilizar a nuestro alumnado sobre la importancia del descubrimiento de nuevos horizontes y de apertura al mundo diseñamos este año nuestro viaje de estudios a París, visitando lugares tan emblemáticos como la Torre Eiffel y el Museo del Louvre, y en Bruselas, la sede del Parlamento Europeo y el Atomium. También incluyó nuestro programa charlas, mesas redondas y conferencias, que incidieron en variados aspectos, desde el mundo económico al cultural, entre las que cabe destacar la mesa redonda, “El lenguaje de los jóvenes emprendedores” en la que participaron los empresarios creadores de empresas como “Prada a tope”, “Vicente García, transformaciones madereras” y “Construcciones y Excavaciones Arturo Mesa”.

Otro momento importante para la cultura ibiense fue la presentación del libro “*Tecendo as alcordanzas de Ibias*”, realizado por mujeres del concejo a través de un taller extraescolar llevado a cabo por nuestro centro educativo. En dicha presentación tuvimos la ocasión de contar, entre otras personalidades, con la presencia de la Directora del Instituto Asturiano de la Mujer, María Fernández Campomanes.

La *I Fiesta de las Lenguas en Ibias*, supuso uno de los momentos culminantes del proyecto “Ibias Lenguas y Culturas”, proponiendo tanto a su alumnado, como al de otros centros del sur-occidente de Asturias, así como al conjunto de la comunidad educativa, una serie de actividades para practicar idiomas y descubrir y acercarse a otras culturas. Estuvo organizada por el CPEB Aurelio Menéndez con la colaboración del Centre d'Animation en Langues de Bélgica, entidad que ideó, inició y lleva a cabo este tipo de celebración desde hace mucho tiempo en dicho país.

A lo largo de cuatro días los estudiantes practicaron los idiomas estudiados en sus clases a través de las diferentes actividades propuestas en el marco de esta Fiesta: la proyección de cortometrajes en versión original, teatro, cancio-



Grupo de estudiantes del IES Concejo de Tineo.

nes (karaoke con interpretaciones personales de grandes clásicos de la música anglosajona y francesa), el juego de la lotería...

Además del inglés y el francés, el asturiano y el gallego también estuvieron presentes en la Fiesta, pues algunos grupos acudieron habiendo preparado obras de teatro y canciones en dichas lenguas.

El CPEB Aurelio Menéndez, como organizador y anfitrión del evento se engalanó para la ocasión, instalando varias exposiciones relacionadas con las lenguas y las culturas, exposiciones realizadas por el alumnado y profesorado del CPEB Aurelio Menéndez y otras fruto de la colaboración de entidades y personas que decidieron unirse a esta actividad. Se contó con la participación de estudiantes y profesores de otros centros educativos como: IES Concejo de Tineo, IES de Cangas del Narcea, CEIP de Nogueira de Muñiz (Lugo), CPEB Príncipe Felipe (Navelgas - Tineo), el CPEB de Cerredo - Degaña), CPEB El Salvador (Grandas de Salime), CP San Jorge (Luiña - Ibias) y el CPEB Carlos Bousoño (Boal).

El CPEB Aurelio Menéndez y el Centro de Animación en Lenguas de Bélgica vieron colmadas ampliamente sus expectativas: hacer de los idiomas auténticos instrumentos de comunicación y de puentes entre culturas.



CEIP Nogueira de Muñiz (Lugo) en un momento de su actuación teatral.



Informa:



Precios especiales para afiliados:
Oposiciones Cuerpo de Maestros

Clases presenciales: 50% menos en la matrícula
 150€ material de estudio
 100€ mensualidad

cen oviedo
 Av. San Pedro de los Arcos, 14
 Colegio Auseva (Maristas)
 Tel. 985 117 847



902 444 666
www.cenoposiciones.com

OPOSICIONES SECUNDARIA 2010

Ratio opositores/plaza al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria

| CÓDIGOS | | ESPECIALIDAD | PLAZAS Turno libre (1) | Nº OPOSIT ORES | RATIO Opos/plaz |
|---------|-------|--------------------------------|------------------------------|----------------------|--------------------|
| CUERPO | ESPEC | | | | |
| 0590 | 004 | Lengua Castellana y Literatura | 14 | 419 | 29,93 |
| 0590 | 005 | Geografía e Historia | 36 | 891 | 24,75 |
| 0590 | 006 | Matemáticas | 23 | 356 | 15,48 |
| 0590 | 007 | Física y Química | 13 | 328 | 25,23 |
| 0590 | 008 | Biología y Geología | 22 | 430 | 19,55 |

SEDES DE LOS TRIBUNALES QUE HAN DE JUZGAR LOS PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS

| ESPECIALIDAD | TRIBUNAL | Lugar en el que se desarrollarán las pruebas |
|--------------------------------|----------|---|
| LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA | 1 al 7 | IES Aramo - C/ Coronel Aranda, 7 33005 OVIEDO |
| GEOGRAFÍA E HISTORIA | 1 al 14 | IES Alfonso II- C/ Santa Susana s/n 33007 OVIEDO |
| MATEMÁTICAS | 1 al 6 | IES El Piles - Avda. Doctor Fleming, 33203 GIJÓN |
| FÍSICA Y QUÍMICA | 1 al 5 | IES Monte Naranco - C/ Pedro Caravia,9 33012 OVIEDO |
| BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA | 1 al 7 | IES La Ería - C/ La Regenta, 4 33006 OVIEDO |

DIETAS TRIBUNALES

INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO (Acuerdo de 27 de enero de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se fijan para 2010 las cuantías de las retribuciones para el personal al servicio de la Administración del Principado de Asturias. BOPA Nº 24 DE 30/01/2010)

- 🐝 Dietas de alojamiento y manutención

| Grupo | Por alojamiento(€) | Por manutención | | |
|-------------|--------------------|-----------------|-------------|-----------|
| | | Media (€) | Completa(€) | Entera(€) |
| A1/A y A2/B | 50,93 | 18,59 | 37,19 | 88,12 |

- 🐝 Dietas por kilometraje
0,21 € / Kilómetro (Desde el centro de destino)

- 🐝 Asistencia a tribunales de oposiciones y concursos

| Categorías | Cuantía (€) |
|-------------------------------|-------------|
| Categoría primera A1/A | |
| Presidencia y Secretaría | 59,18 |
| Vocalías | 55,20 |
| Categoría Segunda A2/B | |
| Presidencia y Secretaría | 55,20 |
| Vocalías | 51,30 |

(La normativa que lo regula como base es el **Decreto 92/89, de 3 de agosto**, sobre indemnizaciones por razón del servicio en al Administración del Principado de Asturias)

En su artículo 16 señala:

A estos efectos, los tribunales se clasificarán en las siguientes categorías:

- Categoría primera: acceso a cuerpos o escalas del grupo A
- Categoría segunda: acceso a cuerpos o escalas del grupo B

AYUDAS POR ESTUDIOS HIJOS, CÓNYUGE, ESCUELAS INFANTILES, GUARDERÍAS, DISCAPACIDAD, DEPENDIENTES

La convocatoria, en vez de Septiembre, será en Junio, para adelantar tiempo.

Saldrá publicada en BOPA, con plazo de 20 días para solicitudes.

Se paga en la nómina de diciembre.

A) Ayudas por estudios:

1. Bachillerato, Ciclos Formativos de Formación Profesional, Grados Elemental, Medio y Superior de Enseñanzas Artísticas, Deportivas e Idiomas (gastos para material didáctico y/o por matrícula de estudios)

2. Enseñanzas Universitarias, incluidos Doctorados, master y estudios oficiales de Postgrado conforme a lo establecido en el Real Decreto 56/2005 (gastos para material didáctico y/o por matrícula de estudios).

B. Ayudas por escuelas infantiles y guarderías: ayuda económica complementaria a la de atención de hijos menores y adopción internacional, para los gastos de transporte, matrícula o comedor en Escuelas Infantiles y guarderías durante el curso 2008/2009, cuando la fecha de nacimiento de los hijos por quienes se solicita la ayuda sea posterior al 31 de diciembre de 2005.

Sólo se abonará la ayuda complementaria para la asistencia a Escuelas Infantiles y guarderías que cumplan, respectivamente, los requisitos establecidos en la normativa vigente.

C. Ayudas por discapacidad: prestación económica que tiene como objeto el apoyo al cónyuge y a los hijos e hijas del personal compensando la situación desfavorable en que dichas personas deben afrontar las diferentes situaciones de su vida cotidiana.

Será necesario acreditar una discapacidad igual o superior al 33% debidamente reconocida por los Órganos Públicos competentes.

D. Ayudas para atención de hijos/as iguales o menores de 3 años y ascendientes mayores de 70 años dependientes.

Ayuda económica para compensar los gastos derivados del cuidado y la atención de:

1. Hijos/as menores de tres años

2. Ascendientes mayores de 70 años dependientes en primer grado de parentesco por consanguinidad y afinidad.

E. Ayudas por adopción internacional: ayuda económica para transporte y alojamiento por adopción de un hijo/a en otro país.



opositta[®]

OPOSICIONES SECUNDARIA
PROGRAMACIÓN TODAS LAS ESPECIALIDADES
UNIDADES DIDÁCTICAS E INFORMES

95% aprobados

15 años de experiencia

619 867 865

Aseguramos 50 puntos
como Interino sin experiencia docente

FUNCIONARIOS DE CARRERA

www.opositta.com e-mail: info@opositta.com

ASTURIAS-LEÓN-PONFERRADA

EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR OBLIGARÁ A TRASLADAR AL MES DE JULIO LA ACTIVIDAD DE SEPTIEMBRE DE 2º DE BACHILLERATO (EXÁMENES + PAU)

En mayo de 1998, los ministros responsables de la Educación Superior de Francia, Reino Unido, Italia y Alemania proponen la necesidad de armonizar los sistemas de Educación Superior en Europa. Se toma la iniciativa de crear un Espacio Europeo de Educación Superior que favorezca la movilidad y las oportunidades de empleo y en el que identidades nacionales e intereses comunes puedan relacionarse y reforzarse fomentando el desarrollo global de Europa.

La Declaración de Bolonia, en junio de 1999, suscrita por 29 estados europeos, entre ellos España, sentó las bases para la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), extendiéndose el plazo temporal para su realización hasta 2010.

La Universidad de Oviedo y el resto de Universidades Españolas, han planificado la incorporación al EEES de forma gradual, este curso 2009/10 ya se está impartiendo el grado en Biología, Física, Matemáticas, Química, Enfermería, Filosofía, etc... mientras que el resto de grados se iniciarán en el curso 2010/11 como: Medicina, Psicología, Derecho, todas las Ingenierías, etc...

El Espacio Europeo de Educación Superior prevé la enseñanza universitaria impartida por Semestres en vez de Cuatrimestres, como ocurría hasta ahora. Ello implica que los Estudios de Grado, el próximo curso 2010/11 comienzan su actividad lectiva la 1ª semana de Septiembre, excepto los que inician el 1º curso del grado correspondiente, por no haber sido aún realizada en esas fechas la PAU en la convocatoria de Septiembre, así como la posterior inscripción y matrícula en las distintas Universidades.

El próximo curso, con carácter excepcional, debido a la "SELECTIVIDAD" que aún se celebrará en Septiembre, los alumnos del 1º curso de Grado tendrán durante el 1º semestre mayor carga lectiva semanal, para compensar la pérdida del mes de Septiembre.

El curso 2011/12 todas las Universidades Españolas y Europeas, esperan que los alumnos de Bachillerato y PAU hayan finalizado completamente el 31 de Julio, por lo que en Julio se celebrarán los exámenes de septiembre y la PAU para los que suspendan en Junio alguna de las convocatorias citadas.

Así pues, toda la actividad relativa a exámenes y evaluaciones de Septiembre de 2º Bachillerato se traslada a Julio (Exámenes + PAU). Por ello, los profesores que impartan clase en 2º Bachillerato, previsiblemente, tendrán que permanecer en los IES.

El mes de Agosto de 2010 y los próximos cursos, es pues un mes hábil a efectos administrativos para las secretarías de las Universidades, momento en el que se realizarán preinscripciones, matriculas, etc.... para así poder comenzar la actividad lectiva en las Universidades Españolas y Europeas a inicios de Septiembre.

Es de esperar que las Circulares de Inicio de Curso 2010/11, de las cuales nos trasladará borrador la Consejería de Educación la semana próxima a las OOSS., junto con el calendario de adjudicaciones, oposiciones, etc, provoquen una alarma en los centros docentes por desconocimiento del tema.

Quizás debería servir de ejemplo la experiencia de países de nuestro entorno (Francia, Alemania, Inglaterra...), que disfrutan de períodos de descanso intercalados en la mitad de cada trimestre, países en los cuales cada 5/6 semanas disponen de un periodo de 10 días de descanso.

Una medida similar, a la par que la justa equiparación salarial con el profesorado de estos países, vendría a paliar la sobrecarga de trabajo que la adaptación al EEES supone para los profesores que imparten esta enseñanza pre-universitaria.

CALENDARIO DE ADJUDICACIONES CURSO 2010/11

| 1. Plantillas | |
|--|---|
| Comunicación a los centros de Infantil y Primaria de la plantilla que se propone para el curso 2010/2011 | 14 de junio de 2010 |
| Plazo de alegaciones a la plantilla propuesta | 17 de junio de 2010 |
| Determinación de la plantilla para el curso 2010/2011 | 23 de junio de 2010 |
| Reuniones con las direcciones de los IES para establecer las necesidades de profesorado | 9 – 18 de junio de 2010 |
| Determinación de la plantilla para el curso 2010/2011 | 23 de junio de 2010 |
| 2. Funcionarios de carrera de cuerpos docentes | |
| Publicación de listas de suprimidos, desplazados por insuficiencia de horario, comisiones de servicio autorizadas con ocasión de vacante, provisionales y expectativa de todos los cuerpos | 25 de junio de 2010 |
| Realización de peticiones de todos los colectivos de todos los cuerpos | Del 25 de junio al 02 de julio de 2010, ambos inclusive |
| Publicación de las plazas susceptibles de adjudicar | 08 de julio de 2010 |
| Publicación de la adjudicación provisional | 08 de julio de 2010 |
| Plazo de alegaciones a la adjudicación provisional | Entre el 08 y el 14 de julio de 2010 |
| Publicación de la adjudicación definitiva | 16 de julio de 2010 |
| 3. Funcionarios en prácticas | |
| Deberán realizar peticiones en el plazo comprendido entre la publicación de los listados definitivos de seleccionados y aptos (posiblemente el 9 de agosto) y el 16 de agosto. Publicación de la adjudicación 20 de agosto | |
| 4. Aspirantes a interinidades procedentes del procedimiento selectivo | |
| Una vez publicados los listados provisionales de aspirantes a interinidad procedentes del procedimiento selectivo en trámite, podrán incorporar notas de otros procesos selectivos anteriores al actual, en el plazo que se establezca en la publicación. Asimismo podrán incorporar la justificación de la capacitación lingüística en el programa bilingüe y el Máster (capacitación pedagógica) | |
| 5. Integrantes de las listas de aspirantes a interinidades procedentes del procedimiento selectivo que no han acudido al mismo. | |
| Para actualizar el apartado de “Experiencia docente previa” en el caso de servicios prestados en otra comunidad autónoma, podrán incorporar hoja de servicios una vez publicados los listados provisionales, en el plazo que se establezca en la publicación. | |
| 6. Aspirantes a interinidad | |
| Publicación de las listas procedentes del procedimiento selectivo | 9 de agosto de 2010 (miércoles) |
| Actualizaciones previstas: calificaciones de otro procedimiento selectivo y experiencia docente en otra CC.AA. | Entre el 9 y el 14 de agosto de 2010 |
| Lista definitiva de los aspirantes a interinidad derivada del procedimiento selectivo | 24 de agosto de 2010 |
| Publicación de la convocatoria | 25 de agosto de 2010 |
| Peticiones | Entre el 25 y el 28 de agosto de 2010, ambos inclusive |
| Publicación de la adjudicación | 3 de septiembre de 2010 |

Orden de petición de los distintos colectivos

- A. Víctimas de violencia de género.
- B. Comisiones de servicio a puesto fijo.
- C. Perdidas de destino por: supresión, cumplimiento de sentencia o resolución de recurso, provenir de excedencia por cuidado de familiar sin reserva de puesto y otras causas (desplazados voluntarios) de pérdida de destino recogidas en la legislación.
- D. Comisiones de servicio sin plaza determinada.
- E. Sin destino definitivo. (Provisionales - expectativa)
- F. Comisiones de servicio para la conciliación de la vida familiar y laboral.
- G. Funcionarios en prácticas.
- H. Funcionarios de carrera destinados en otra comunidad autónoma que tengan concedida una comisión de servicios, sin plaza y con ocasión de vacante.
- I. Interinos.

ASTURIANOS EN EL VI CONGRESO NACIONAL

En primera línea de defensa del profesorado

